



SEGURO DE DESEMPLEO PARA EMPLEADOS

Su empleo con este empleador está cubierto por la Ley de Seguridad en el Empleo. Es posible que pueda establecer una reclamación ante el Seguro de Desempleo si queda TOTAL o PARCIALMENTE desempleado por causas ajenas a su voluntad y si cumple con todos los requisitos.

IMPORTANTE: PUEDE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN DE BENEFICIOS EN CUALQUIER OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE GEORGIA QUE SE INCLUYE A CONTINUACIÓN. LLEVE SU NOTIFICACIÓN DE DESPIDO SI SU EMPLEADOR SE LA PROPORCIONÓ. TAMBIÉN PUEDE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN POR INTERNET DESDE CUALQUIER COMPUTADORA QUE TENGA ACCESO ADECUADO A INTERNET.

LA LEY DE SEGURIDAD EN EL EMPLEO DE GEORGIA ESPECIFICA QUE POR CADA SEMANA QUE RECLAME BENEFICIOS DE DESEMPLEO DEBE:

- Estar **DESEMPLEADO**, **SER CAPAZ DE trabajar**, estar **DISPONIBLE** para trabajar, estar **BUSCANDO EMPLEO ACTIVAMENTE** y estar dispuesto a aceptar un empleo adecuado de inmediato.
- Registrarse para servicios de empleo en el Departamento de Trabajo de Georgia.
- Reportar semanalmente sus contactos de búsqueda de empleo, todos los ingresos de cada semana y cualquier empleo que haya rechazado.

AVISO

Los empleadores no pueden deducir dinero de los cheques de sueldo de los empleados para pagar el impuesto del seguro de desempleo. El financiamiento de los beneficios del seguro de desempleo proviene de los impuestos pagados por los empleadores.

OFICINAS DONDE PUEDE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN DEL SEGURO DE DESEMPLEO

ALBANY	CEDARTOWN	EASTMAN	LAFAYETTE	METRO-ATLANTA SUR
AMERICUS	CONDADO DE CLAYTON	GAINESVILLE	LAGRANGE	STATESBORO
ATHENS	COBB/CHEROKEE	GRIFFIN	MACON	THOMASVILLE
AUGUSTA	COLUMBUS	CONDADO DE GWINNETT	MILLEDGEVILLE	THOMSON
BAINBRIDGE	CORDELE	ÁREA DE HABERSHAM	MOULTRIE	TIFTON
BLUE RIDGE	COVINGTON	HINESVILLE	NEWNAN	TOCCOA
BRUNSWICK	DALTON	CONDADO DE HOUSTON	METRO-ATLANTA NORTE	VALDOSTA
CAIRO	CONDADO DE DEKALB	JESUP	ROME	VIDALIA
CARROLLTON	DOUGLAS	KINGS BAY	SAVANNAH	WAYCROSS
CARTERSVILLE	DUBLIN			

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DE GEORGIA

Empleador y programa con igualdad de oportunidades de empleo • Las personas con discapacidades pueden solicitar ayudas y servicios auxiliares.